



ACTA Nº 2 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN CULTURAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO ALCORCÓN.

ASISTENTES

Presidenta

Teresa Cristobal Gutierrez

Vocales

María Jesús Serrano de la Rosa

Secretaria

Marisa Serrano González

En Alcorcón, siendo las 12:00 h, del día dos de abril de dos mil veinticinco, las personas relacionadas, se reúnen en el edificio del Teatro Municipal Buero Vallejo, sito en la C/ de los Robles, s/n, con el fin de proceder a establecer los criterios que regirán en la realización de los ejercicios de la fase de oposición de la convocatoria de una Bolsa de Trabajo de Técnico/a de Gestión Cultural, mediante concurso-oposición libre.

Comprobada la existencia de quorum, se Acuerda aprobar por unanimidad de las presentes, el Acta de la sesión anterior.

La presidenta, da comienzo a la sesión, tratando, en primer lugar, lo acordado en la sesión anterior, y que consta en el punto 3 del Acta 1, establecer criterios relacionados con la fase de oposición, en consonancia con lo dispuesto en las BASES ESPECÍFICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN CULTURAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO ALCORCÓN.

Este tribunal acuerda por unanimidad, lo siguiente:

- 1.- Redactar unas instrucciones, que resuman la información relacionada con la primera parte de las pruebas, el ejercicio de test, y que se facilitarán por escrito, a quienes participen en las pruebas, el mismo día del examen y en el momento previo al comienzo del ejercicio.
- 2.- Establecer criterios relacionados con la valoración objetiva, de la segunda parte, supuesto práctico.
- 3.- Teniendo en cuenta lo anterior, este tribunal queda emplazado para el próximo día 23 de abril a las 08:30h en las dependencias de La Casa de las Mujeres "María de la O Lejárraga" sita en Avda. Leganés 27-bajo 28924 Alcorcón, para llevar a cabo la redacción de las preguntas y respuestas alternativas del examen y supuesto práctico, que se realizará posteriormente



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Seguridad,
Organización Interna y Atención
Ciudadana

a las 13:30 h, en la Escuela Municipal de Personas Adultas "Valle Inclán", sita en Avda. Olímpico Francisco Fernández Ochoa s/n 28923 Alcorcón.

4.- Dar cuenta de esto a la Concejalía de Recursos Humanos y Atención Ciudadana.

Siendo las catorce horas del día dos de abril de dos mil veinticinco, no habiendo más asuntos por tratar, la Presidenta da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

VOCAL